



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela informa a la comunidad internacional que los funcionarios acreditados ante el gobierno de la República de Costa Rica, dejaron el país en su condición de funcionarios diplomáticos, conforme al plazo establecido por las autoridades de ese país.

Sin embargo, el Gobierno Bolivariano de Venezuela denuncia que el gobierno de Costa Rica ha violado flagrantemente los artículos 22 y 25 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, al permitir, por acción u omisión, la ocupación violenta de nuestra Embajada en San José.

La República Bolivariana de Venezuela denuncia esta conducta impropia de un gobierno que promueve como modelo de democracia y respeto de las Convenciones Diplomáticas y Consulares, cuando en la realidad ha creado un nefasto precedente de irrespeto y desconocimiento del Derecho Internacional.

En este sentido, Venezuela hace responsable al gobierno de Costa Rica por la pérdida o violación de los bienes, archivos y documentos de la Embajada, conforme al artículo 24 de la Convención de Viena.

Así mismo, el Gobierno Bolivariano de Venezuela ha decidido retirar la credencial diplomática al señor Danilo González Ramírez, quien se desempeñaba como Encargado de Negocios de la República de Costa Rica en Venezuela.

Cabe resaltar, que la República Bolivariana de Venezuela se reserva las demás medidas diplomáticas recíprocas a que haya lugar para resarcir esta inaceptable agresión contra el personal y los locales de la Misión Diplomática venezolana en Costa Rica.

**Caracas, 16 de Abril de 2019**